



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008197-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a "Apoyo financiero a las explotaciones agrarias: Instrumento Financiero Feader", incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008197 formulada por D. Juan Luis Ceba Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al Apoyo financiero a las inversiones en explotaciones agrarias: instrumento financiero FEADER, incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Medida Apoyo financiero a las inversiones en explotaciones agrarias: Instrumento Financiero FEADER, incluida dentro del Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023, tiene un presupuesto estimado de 35,2 millones de euros. Esta medida está cofinanciada por el FEADER en sus respectivos períodos de programación conforme a la normativa europea.

En este año 2021, primer año de vigencia del Plan, se han formalizado hasta el momento 37 préstamos por importe de 5.796.592 euros.

Valladolid, 29 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.